



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-023/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO
DE AGUA PURIFICADA DE CALIDAD A GRANEL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

**APERTURA DE SUBASTA.
ACTA CUARTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a las 08:00 horas del día 30 de abril del 2024, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Apertura de Subasta, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado y que así deseo hacerlo, envió su propuesta de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada dentro de la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

Proveedor inscrito:

N.	Proveedor	Alias
1	AQUA FINA, S.A. DE C.V.	Proveedor 285

Proveedor inscrito y autorizado para realizar propuestas:

N.	Proveedor	Alias
1	AQUA FINA, S.A. DE C.V.	Proveedor 285

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Partida	Unidad de medida	Descripción del suministro	Precio unitario por litro de referencia (No aplica I.V.A.)	Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta
1	Litro	Suministro de agua purificada de calidad a granel, según ficha técnica.	\$0.75	\$0.01 (un centavo M.N.)

Durante el acto de Apertura de Subasta, se presentó la siguiente propuesta económica:

Partida 1 - Suministro de agua purificada de calidad a granel, según ficha técnica.		
ALIAS	MONTO PROPUESTO	FECHA/HORA
Proveedor 285	\$0.73	30/04/2024 09:14:37 a.m.

El cierre de la sesión de presentación de propuesta de precio a la baja, se dio de manera automática a las 13:00 horas del día 30 de abril del 2024, por el Sistema Electrónico de la Subasta, con fundamento en lo dispuesto

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



por los artículos 25 fracción IV, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, la suscrita la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Norma Lizeth Nuñez Soto, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de la Unidad Requirente y Usuaria, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se le informa al participante que el Fallo Definitivo y Adjudicación se llevará a cabo el día 30 de abril del 2024 a las 16:00 horas, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 74 fracción XVIII, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).



LIC. DENISE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA.
POR LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN
PENIENCIARIA.



ING. ISRAEL ÁNGELES HERNÁNDEZ.

UNIDAD REQUERENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
(CON VOZ).



LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Apertura de Subasta relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-023/2024, relativa al suministro de agua purificada de calidad a granel, solicitado por la Secretaría de Seguridad.